

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 3/2025

-1030-202: MSI

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de** *Populus alba bolleana* **con ID 302, situado en el Paseo Juan Carlos I (AP-1030-2025),** que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto. Por la presente se informa que se ha realizado sin autorización previa el apeo de un ejemplar de *Populus alba bolleana* situado en el Paseo Juan Carlos I, distrito Norte. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario.

ESTADO GENERAL: Árbol seco.

**OBSERVACIONES:** Árbol desvitalizado, curvado tras eliminación de la guía, termina secándose. Presentaba grave afección por chancro/heridas (fisuras) en tronco y ramas primarias producido por la acción conjunta de hongos -posiblemente Cytospora chrysosperma (chancro del álamo)- e insectos xilófagos. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables para un árbol de su tamaño y/o edad, y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario por caída de la totalidad del ejemplar o de alguna de sus partes.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929) 41013 Sevilla Teléfono 95 54 73232.

Código Seguro De Verificación	qHIWsqKUYNuNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	14/10/2025 14:23:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qHIWsqKUYNuNLwGepMPG6w==		





Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

# COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-1030-2025) PARTE 1ª MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO.

Código: AP-1030-2025.

UBICACIÓN: 222 - Juan Carlos I (Macarena). Paseo.

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de Populus alba bolleana situado en Paseo Juan Carlos I (Macarena), distrito Norte.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 3 de octubre de 2025 El Ingeniero Técnico Forestal



Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

## SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-1030-2025) PARTE 2ª MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO.

1. FECHA: 17-09-25.

2. SITUACIÓN: 222 - Juan Carlos I (Macarena). Paseo.

3, Distrito: Norte.

4. ESPECIE: Populus alba bolleana.

**5. ID**: 302.

6. P.C. (cm): 38.

7. ALTURA (m): 6.

8. ALCORQUE (m): En tierra.

9. LATITUD DE ACERADO: Inventariado.

#### 10. LESIONES GRAVES:

 Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa, descortezamiento con fendas verticales, perforaciones y exudaciones

#### 11. ESTADO GENERAL:

Árbol seco.

### 12. OBSERVACIONES:

 Árbol joven desvitalizado con grave afección por chancro/heridas (fisuras)/madera de herida en el tronco/primarias producido por la acción conjunta de hongos -posiblemente Cytospora chrysosperma (chancro del álamo)- e insectos xilófagos.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables para un árbol de su tamaño y/o edad, y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario por caída de la totalidad del ejemplar o de alguna de sus partes.



Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

9. FOTOGRAFÍAS de Populus alba bolleana\_ID302\_ Paseo Juan Carlos I (Macarena):



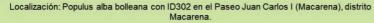




Foto general: árbol seco, ligera inclinación



Copa totalmente seca



